

cos. señores.

estamaranada de la

fecha desta. Reabi' un emboltono que el principe. m'senor. me mandó embiar con un correo adiligencia en Vélez para esa ciudad. Una carta de su alteza. q' conestados embio. y otras para las qu'dades de Lorca. y Cartagena. y ma'gado de Villena. y por a'm'. en que su alteza me manda. lo q' podeis señores Ver por la vía. y aunq' toda manera de mandarme q' le sirva. esparci'm' mi gran md. en esto. la heredado. mui mayor. por ser ocasión de poder yo hacer soñsa qu'dad. y su Reino algo de lo mucho q' siempre deseo. y propederos. q' comumcar demas cerca. y hacer lo q' mandaredes. / y Porg' impartida para el dho. efecto. sera con mucha brevedad. y con la misma me manda su alteza. que os embie. esa dha carta. y os. esfuer. lo q' me parecer q' se deue proveer y en ello ponga. toda diligencia. y avise a su alteza. de lo q' hiz're. nosere en esto mas largo por el suso dilago de pediros. q' por m'd. hagan. hazer. luego con brevedad. el alarde y lo demas que digo en otro Recuerdo q' por cumplir al pie de la letra. lo q' su alteza manda. Con estatos embio q' la credibe por propia m'a. demas del servicio q' en ello señores hagan asunq' y asue. tera. y por la dha causa de brevedad. no embio con este despacho. ó a persona m'abla. lo q' basta. para llevallo apresu. q' yob. mag. sonab. m'o fenoiguard de lab Cucuab. xxv de agosto. 1551.

